



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDARADA
EL 10 DE DICIEMBRE DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LUZ MARINA NAVARRO EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA LOREN DANIELA NAVARRO VÁSQUEZ, CONTRA EL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE EN EL QUE SE DISPUSO LA VINCULACIÓN DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA CUARTA Y DIECINUEVE DE SAN CRISTÓBAL. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2025-01888-01//STC20203-2025. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:

- DOCTOR JORGE ALBERTO CHAVARRO MAHECHA JUEZ NOVENO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
- DOCTORA MARGARITA MARÍA OTERO MENDOZA PROCURADORA 287 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITA AL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DOCTORA LIGIA ANDREA BECERRA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DOCTOR PEDRO TULIO URIBE PÉREZ PROCURADOR 36 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITO AL DESPACHO DE LA DOCTORA NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ
- DOCTORA MARISOL ALVARADO BERMÚDEZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
- SEÑORES COMISARÍA CUARTA DE FAMILIA DE SAN CRISTÓBAL
- SEÑORES COMISARÍA 19 DE FAMILIA 2 CIUDAD BOLÍVAR
- SEÑORES JUZGADO 126 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D.C.
- SEÑORA LUZ MARINA NAVARRO
- SEÑOR WILSON GREGORIO BELTRÁN PRIETO
- DOCTOR PEDRO YEZID BUITRAGO PULIDO
- DOCTOR JOSÉ RODRIGO ALARCÓN PACHÓN
- DOCTORA DORY MALLERLY TORRES YARA

Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5